2.3.3. Normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor

> La normativa sobre propiedad intelectual en España está regulada principalmente por la Ley de Propiedad Intelectual (LPI) y otros instrumentos legales complementarios.

La **Ley de Propiedad Intelectual** establece los **derechos de autor y derechos conexos**, así como las **limitaciones y excepciones** a estos derechos. También regula la **gestión colectiva de derechos y la protección de bases de datos**. Además, establece las **sanciones** por infracción de derechos de autor y derechos conexos.

La LPI reconoce los derechos de autor para obras literarias, artísticas y científicas que tengan un carácter original y estén expresadas de alguna forma tangible. Estos derechos comprenden los **derechos morales** y los **derechos de explotación**, que incluyen los **derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de la obra**.

La normativa también establece la **duración de los derechos de autor**, que en general es de **toda la vida del autor y 70 años después de su fallecimiento**. Sin embargo, existen algunas excepciones para las obras anónimas, las obras colectivas y los derechos de autor de las fotografías.

Además de la LPI, existen otros instrumentos legales que complementan la protección de la propiedad intelectual en España, como los **tratados internacionales y** las **directivas de la Unión Europea**. Estos instrumentos incluyen el **Convenio de Berna** para la **Protección de las Obras Literarias y Artísticas**, los **tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Directiva de la Unión Europea sobre Derechos de Autor en el Mercado Único Digital**.

> Si este apartado ha llamado tu atención, pero no has leído el apartado 2.2.5 sobre licencias digitales, te recomendamos que lo leas a continuación de este.

Copyright 2026

Recuerda que es fundamental tener en cuenta los derechos de autor y las licencias apropiadas para asegurar el respeto y reconocimiento de la autoría y las fuentes originales. Aquí hay algunos pasos y consideraciones importantes:

1. **Comprender los derechos de autor y las licencias**: Antes de utilizar cualquier contenido creado por otros, es imprescindible tener un conocimiento básico sobre los derechos de autor y las diferentes licencias que existen. Esto incluye comprender los términos y condiciones de uso de cada licencia y las restricciones que puedan aplicarse.
2. **Utilizar contenido con licencia abierta o bajo dominio público**: Cuando sea posible, es recomendable utilizar contenido con licencia abierta o bajo dominio público. Estos materiales pueden ser utilizados, modificados y redistribuidos sin restricciones, siempre y cuando se respete la atribución al autor original.
3. **Atribuir adecuadamente la autoría**: Si se utiliza contenido creado por otros, es importante asegurarse de dar crédito adecuado al autor original. Esto puede incluir mencionar el nombre del autor, el título de la obra y proporcionar un enlace o referencia a la fuente original. La forma exacta de atribuir la autoría puede variar dependiendo de la plataforma o formato utilizado, pero la información necesaria debe ser clara y fácilmente accesible para los usuarios.
4. **Cumplir con las licencias específicas**: Si se utiliza contenido que tiene una licencia específica, es esencial cumplir con los términos y condiciones establecidos en dicha licencia. Esto puede incluir citar la licencia en el propio contenido, respetar las restricciones de uso establecidas y proporcionar cualquier atribución requerida. Es importante leer y comprender la licencia en su totalidad para asegurarse de cumplir con todas las obligaciones.
5. **Fomentar la creación de contenido propio**: En la medida de lo posible, se debe fomentar la creación de contenido propio o utilizar recursos educativos abiertos que estén disponibles con licencias que permitan su uso y adaptación en el contexto educativo. Esto asegura que los derechos de autor y las licencias se respeten adecuadamente y permite a los educadores y estudiantes desarrollar sus propios recursos basados en sus necesidades y experiencias.

Revision #4
Created 2023-04-16 22:11:29 CEST by María Esther Arilla Luna
Updated 2023-09-01 10:10:53 CEST by María Esther Arilla Luna

Copyright 2026